



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de  
Legislación e Interpretación

"2026, año por la memoria, la verdad y la justicia a 50 años de la última dictadura cívico militar en Argentina"

NOTA N.º 11/2026  
COMISIÓN DE  
LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN  
Ref. Asunto 311/2026

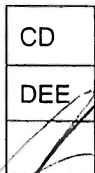
USHUAIA, 14 MAYO 2026

AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO  
MUNICIPAL

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

En mi carácter de presidenta de la Comisión Permanente de Legislación e Interpretación, de acuerdo a lo resuelto en la reunión de comisión de fecha 15 de mayo del corriente, tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de solicitar opinión técnica sobre el asunto 311/2026 de nuestra Institución, que se adjunta a la presente, referente a establecer el régimen de regularización y control de los niveles de emisión sonora en el ejido urbano de la ciudad y las correspondientes sanciones.

Sin más, saludo muy atentamente.



Camila MORALES  
Dir. Mesa de E.S y Gestión Doc  
Municipalidad de Ushuaia

14 MAYO 2026

11.5615

Gonçajala Laura AVILA  
Presidenta Comisión  
Legislación e Interpretación  
Concejo Deliberante